

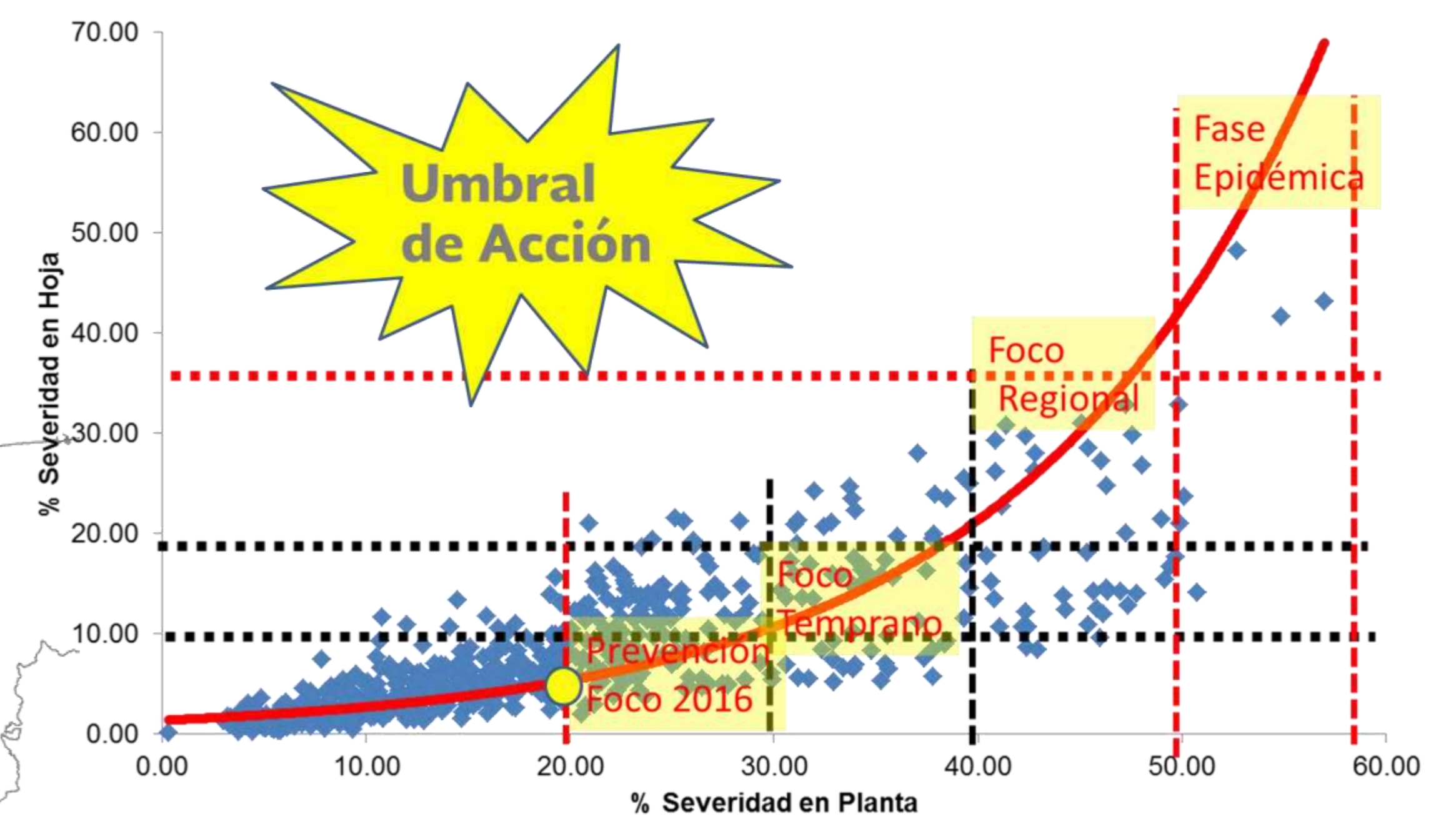
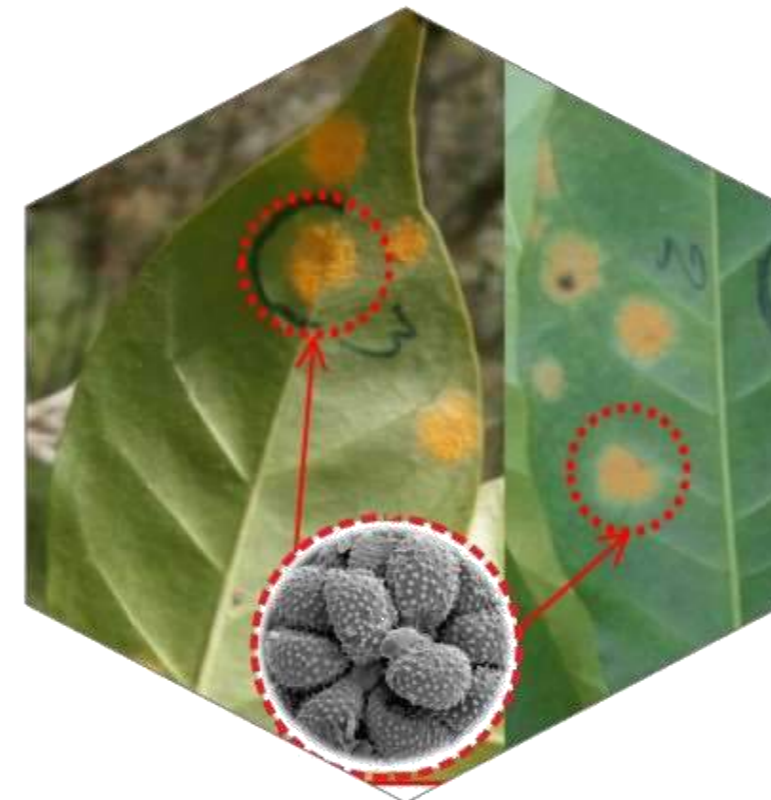
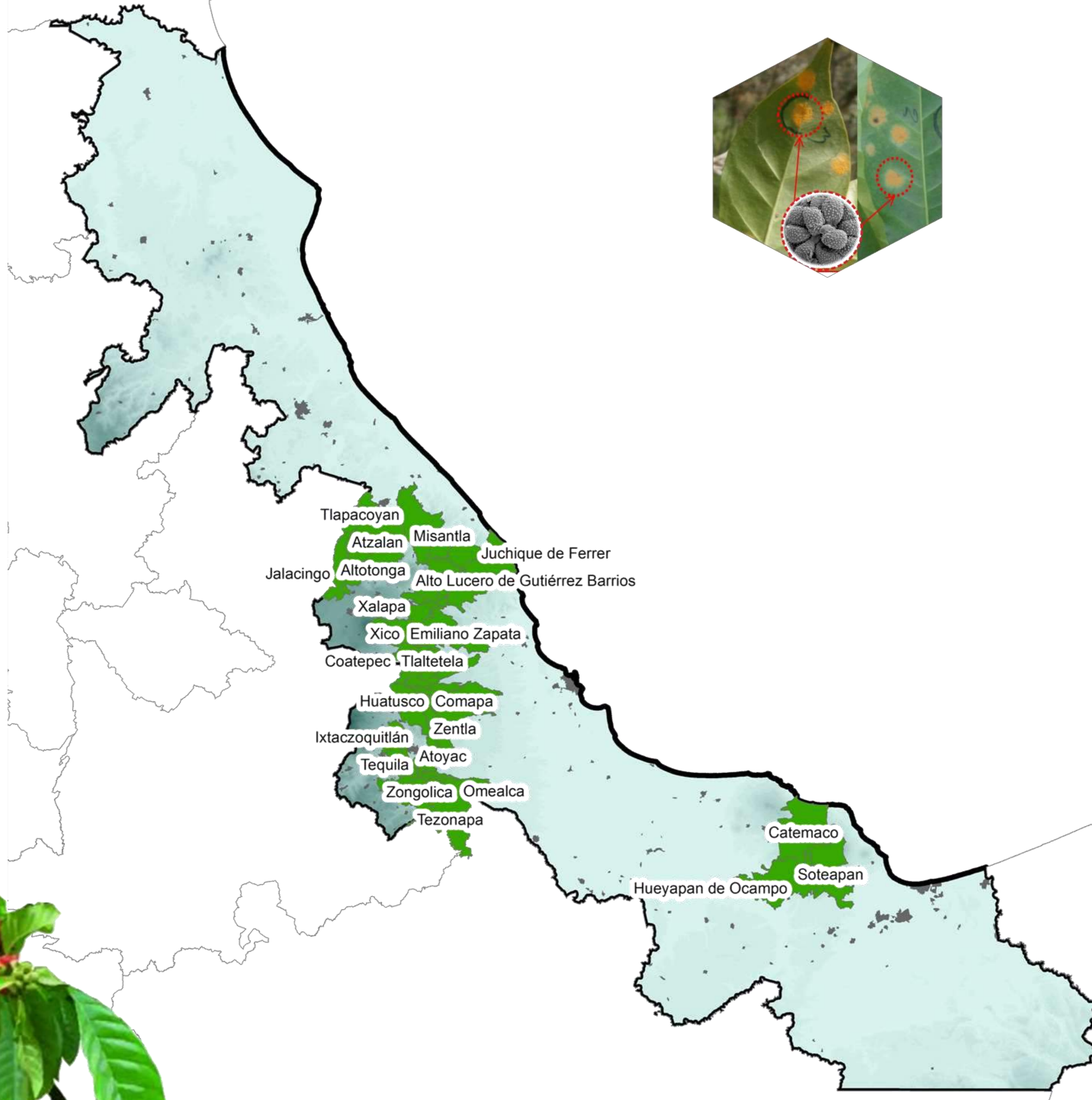
Alerta Epidemiológica de la Roya del Cafeto en el Estado de Veracruz

(del 29 febrero al 06 marzo 2016)

Mediante el análisis epidemiológico realizado sobre estimación de áreas de riesgo propensas a la formación de focos epidémicos de roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*) por el momento ningún municipio del estado presentaron condiciones favorables para la formación de focos regionales

Criterios de accionabilidad

Criterios de accionabilidad	Escala
	Un municipio es no accionable cuando la severidad en planta sea <10% y la severidad en hoja sea <4%.
	Un municipio está en precaución cuando la severidad en planta sea <20% y la severidad en hoja sea <10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de brotación o floración.
	Un municipio es accionable cuando la severidad en planta sea ≥20% y la severidad en hoja sea ≥10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de amarre, fruto lechoso y fruto consistente. Por lo que se sugiere realizar acciones de manejo preventivo (podas, regulación de sombra, deshierbe, fertilización y control químico preventivo o curativo).



Información relevante



La etapa fenológica que predomina en el estado
Brotación



Etapa fenológica

Se tienen identificados

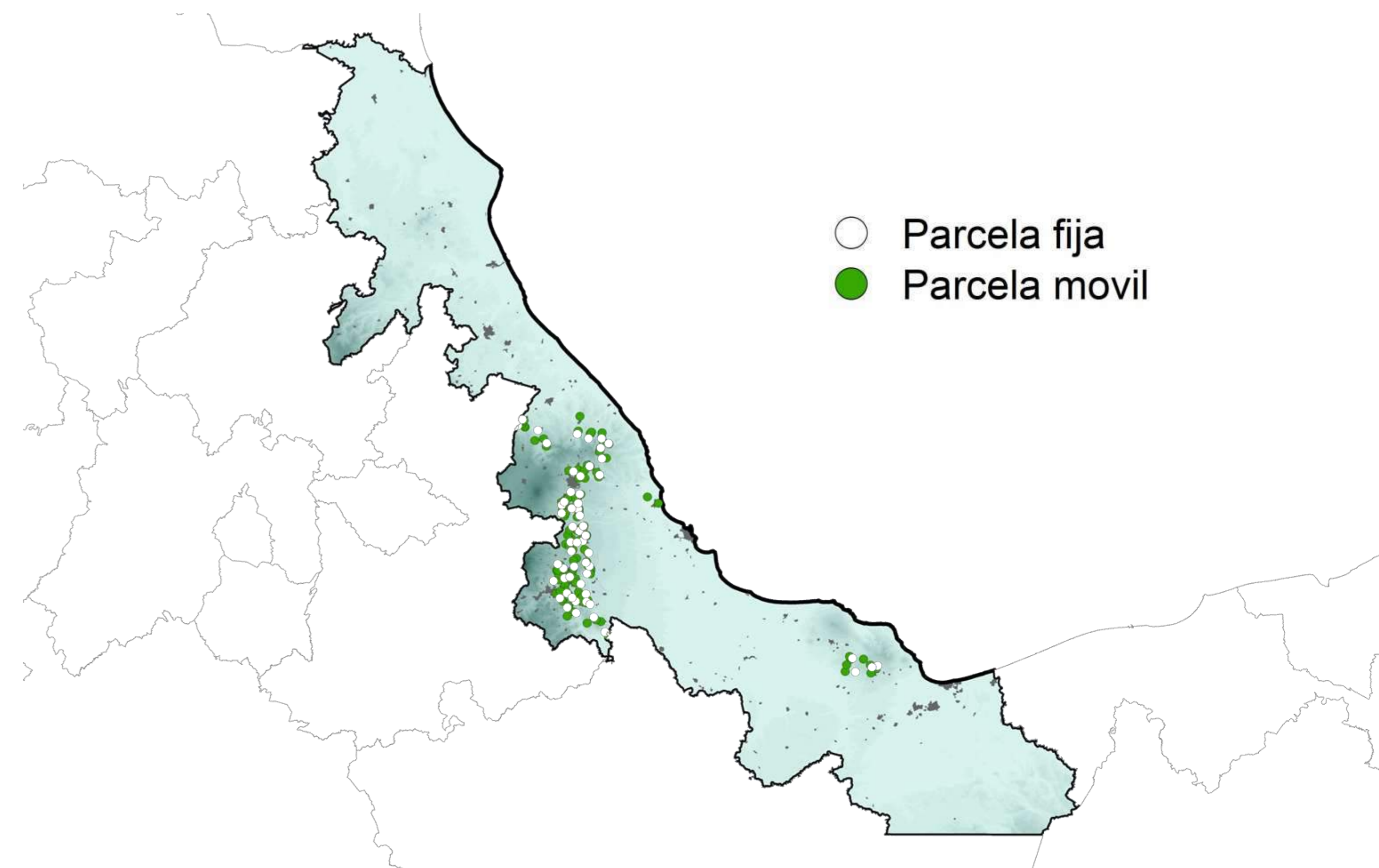
0

focos regionales en Veracruz

Condición actual

Escala de Severidad media	en planta	< 10%	< 20%	≥ 20%
	en hoja	< 4%	< 10%	≥ 10%
		No accionable	Precaución	Accionable

* Se considera porcentaje de severidad en hoja, en planta y etapa fenológica del cultivo con especial énfasis en amarre, lechoso y consistente*



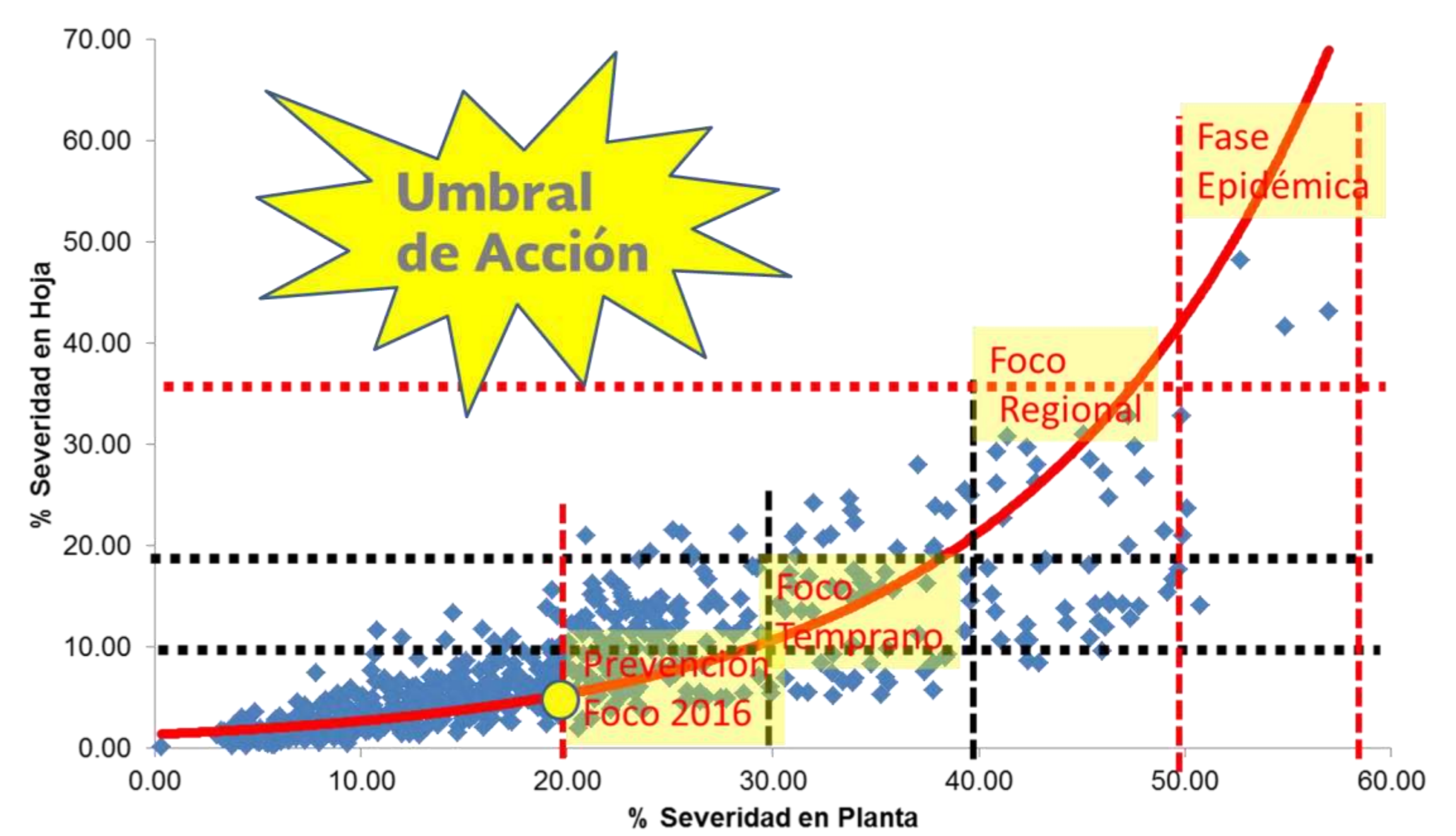
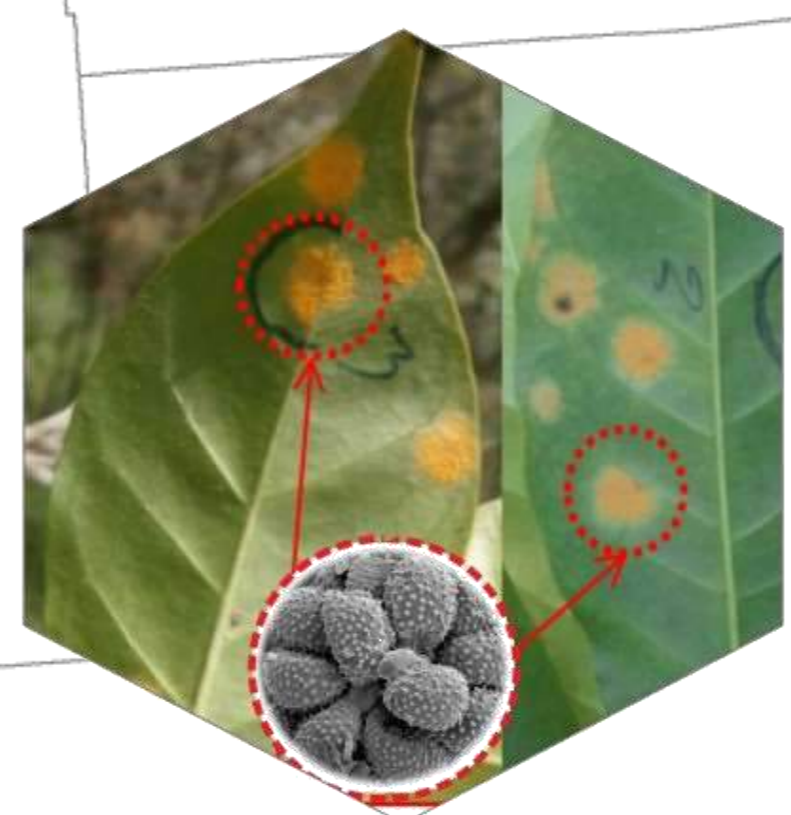
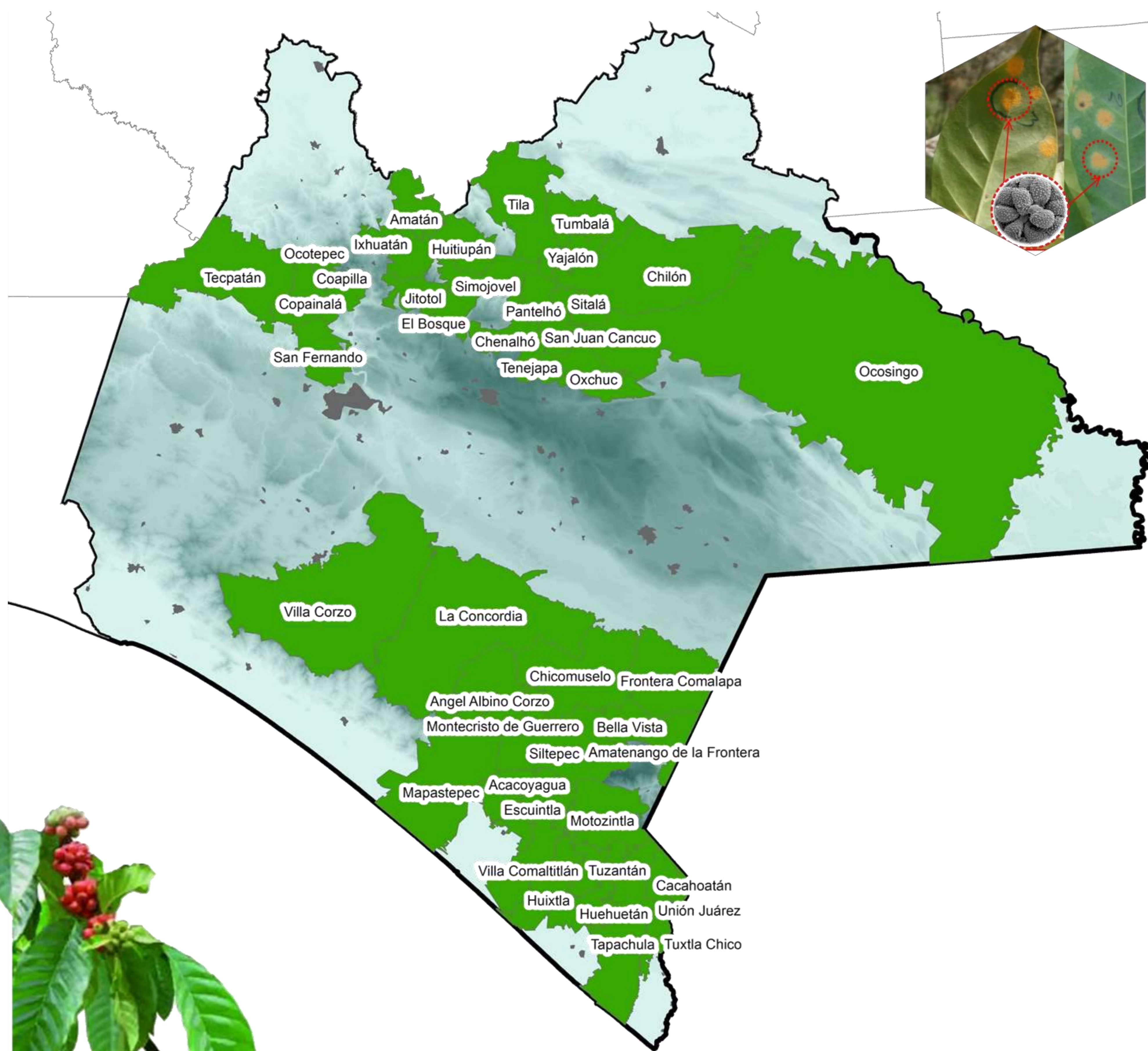
Alerta Epidemiológica de la Roya del Cafeto en el Estado de Chiapas

(del 29 febrero al 06 marzo 2016)

Mediante el análisis epidemiológico realizado sobre estimación de áreas de riesgo propensas a la formación de focos epidémicos de roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*) por el momento ningún municipio del estado presentaron condiciones favorables para la formación de focos regionales

Criterios de accionabilidad

Criterios de accionabilidad	Escala
	Un municipio es no accionable cuando la severidad en planta sea <10% y la severidad en hoja sea <4%.
	Un municipio está en precaución cuando la severidad en planta sea <20% y la severidad en hoja sea <10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de brotación o floración.
	Un municipio es accionable cuando la severidad en planta sea ≥20% y la severidad en hoja sea ≥10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de amarre, fruto lechoso y fruto consistente. Por lo que se sugiere realizar acciones de manejo preventivo (podas, regulación de sombra, deshierbe, fertilización y control químico preventivo o curativo).



Información relevante



La etapa fenológica que predomina en el estado
Brotación



Etapa fenológica

Se tienen identificados

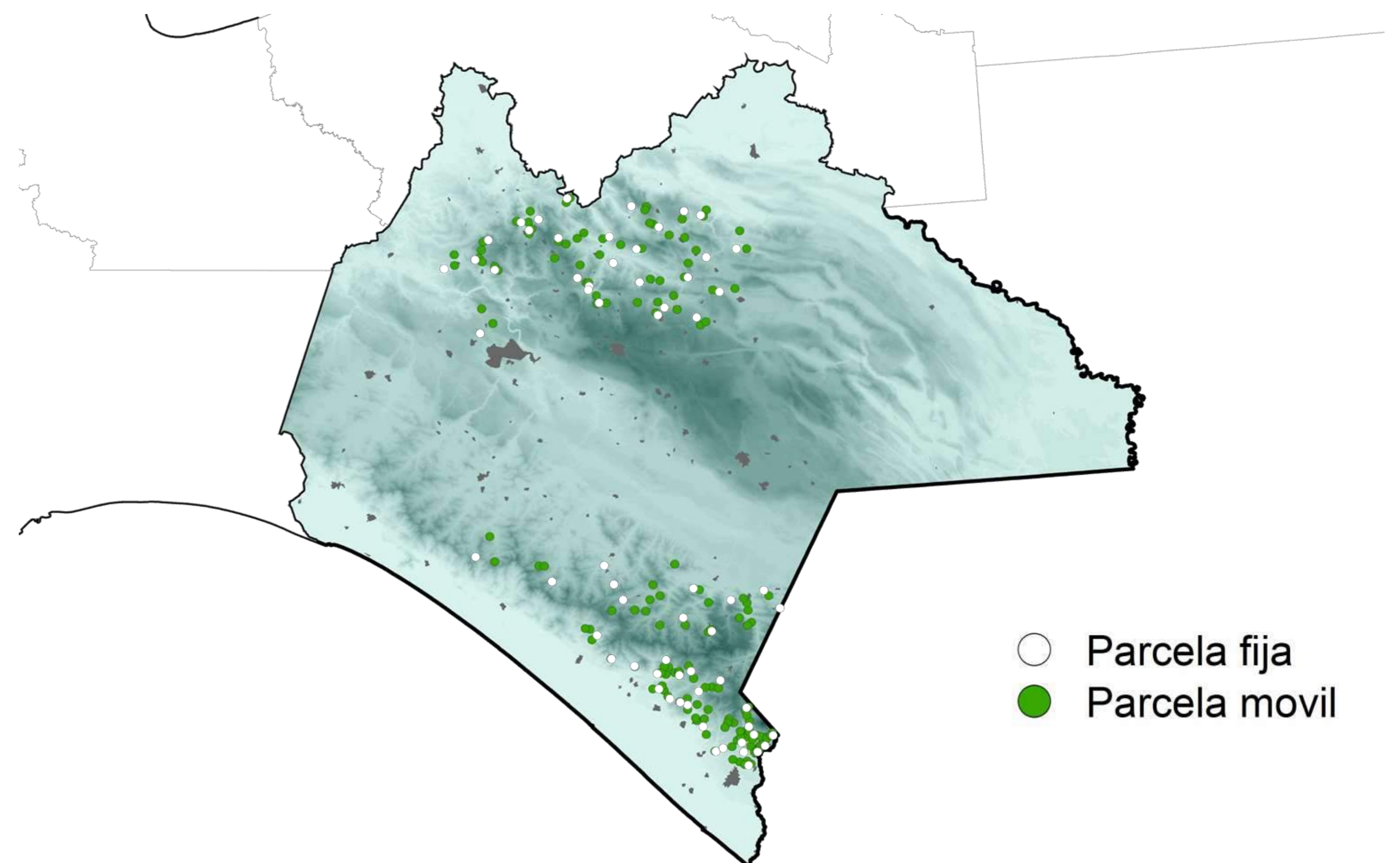
0

focos regionales en Chiapas

Condición actual

Escala de Severidad media	en planta		
	< 10%	< 20%	≥ 20%
	No accionable	Precaución	Accionable
en hoja	< 4%	< 10%	≥ 10%

* Se considera porcentaje de severidad en hoja, en planta y etapa fenológica del cultivo con especial énfasis en amarre, lechoso y consistente*



○ Parcela fija
● Parcela móvil



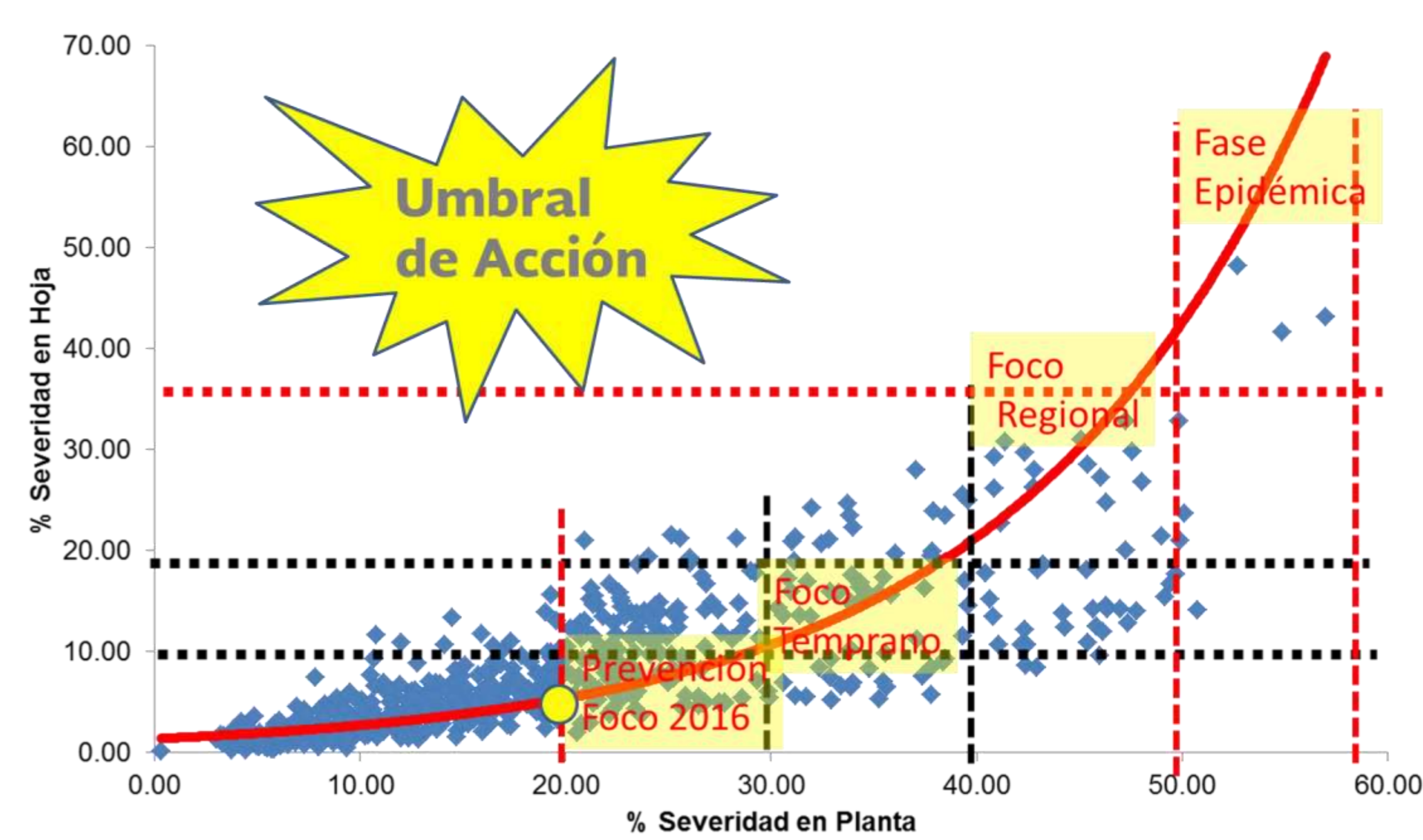
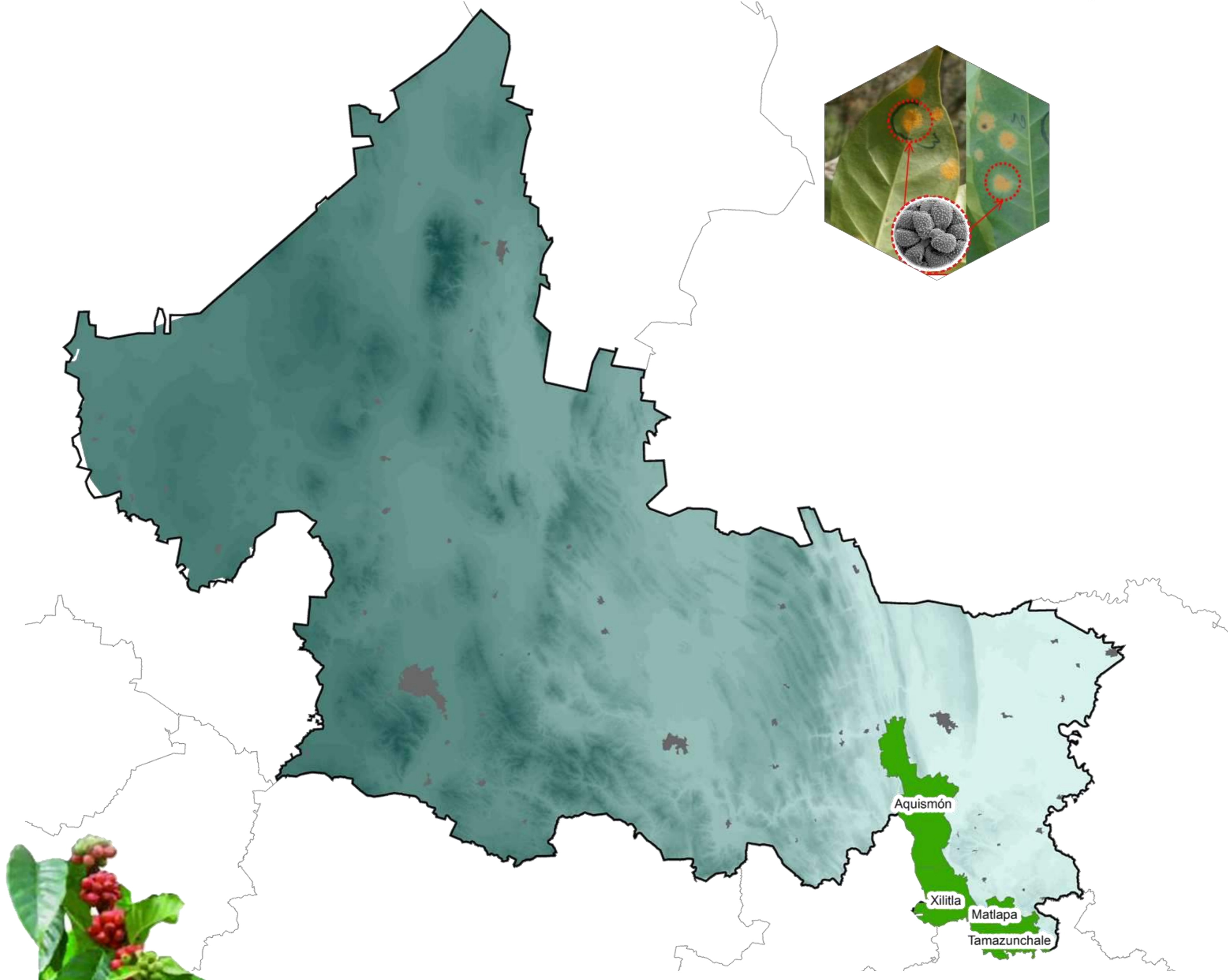
Alerta Epidemiológica de la Roya del Cafeto en el Estado de San Luis Potosí

(del 29 febrero al 06 marzo 2016)

Mediante el análisis epidemiológico realizado sobre estimación de áreas de riesgo propensas a la formación de focos epidémicos de roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*) por el momento ningún municipio en el estado presentaron condiciones favorables para la formación de focos regionales

Criterios de accionabilidad

Criterios de accionabilidad	Escala
	Un municipio es no accionable cuando la severidad en planta sea <10% y la severidad en hoja sea <4%.
	Un municipio está en precaución cuando la severidad en planta sea <20% y la severidad en hoja sea <10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de brotación o floración.
	Un municipio es accionable cuando la severidad en planta sea ≥20% y la severidad en hoja sea ≥10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de amarre, fruto lechoso y fruto consistente. Por lo que se sugiere realizar acciones de manejo preventivo (podas, regulación de sombra, deshierbe, fertilización y control químico preventivo o curativo).



Información relevante

La etapa fenológica que predomina en el estado
Maduro

Etapa fenológica

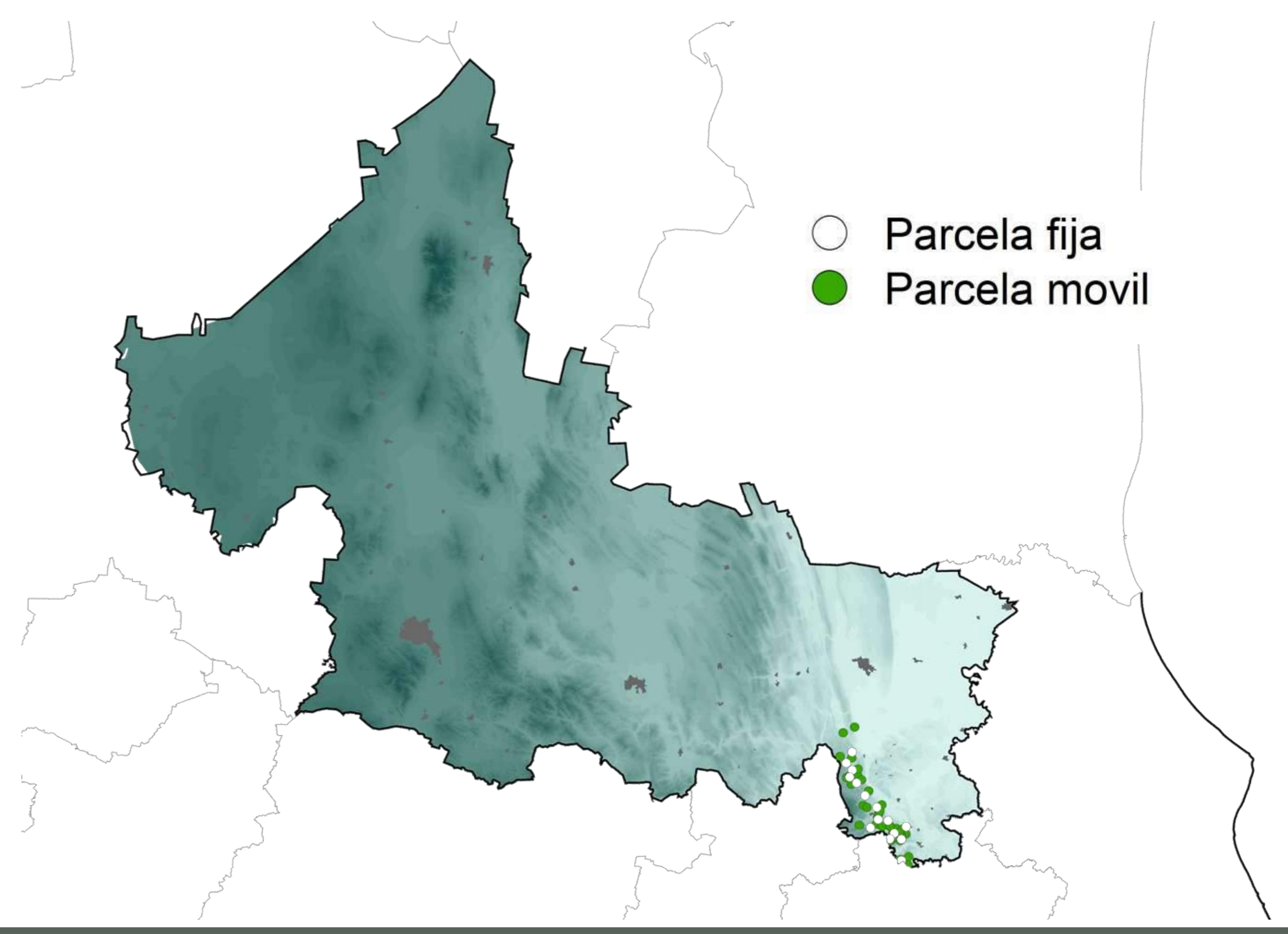
Se tienen identificados

0 focos regionales en San Luis Potosí

Condición actual

Escala de Severidad media	en planta	< 10%	< 20%	≥ 20%
		No accionable	Precaución	Accionable
	en hoja	< 4%	< 10%	≥ 10%

* Se considera porcentaje de severidad en hoja, en planta y etapa fenológica del cultivo con especial énfasis en amarre, lechoso y consistente*



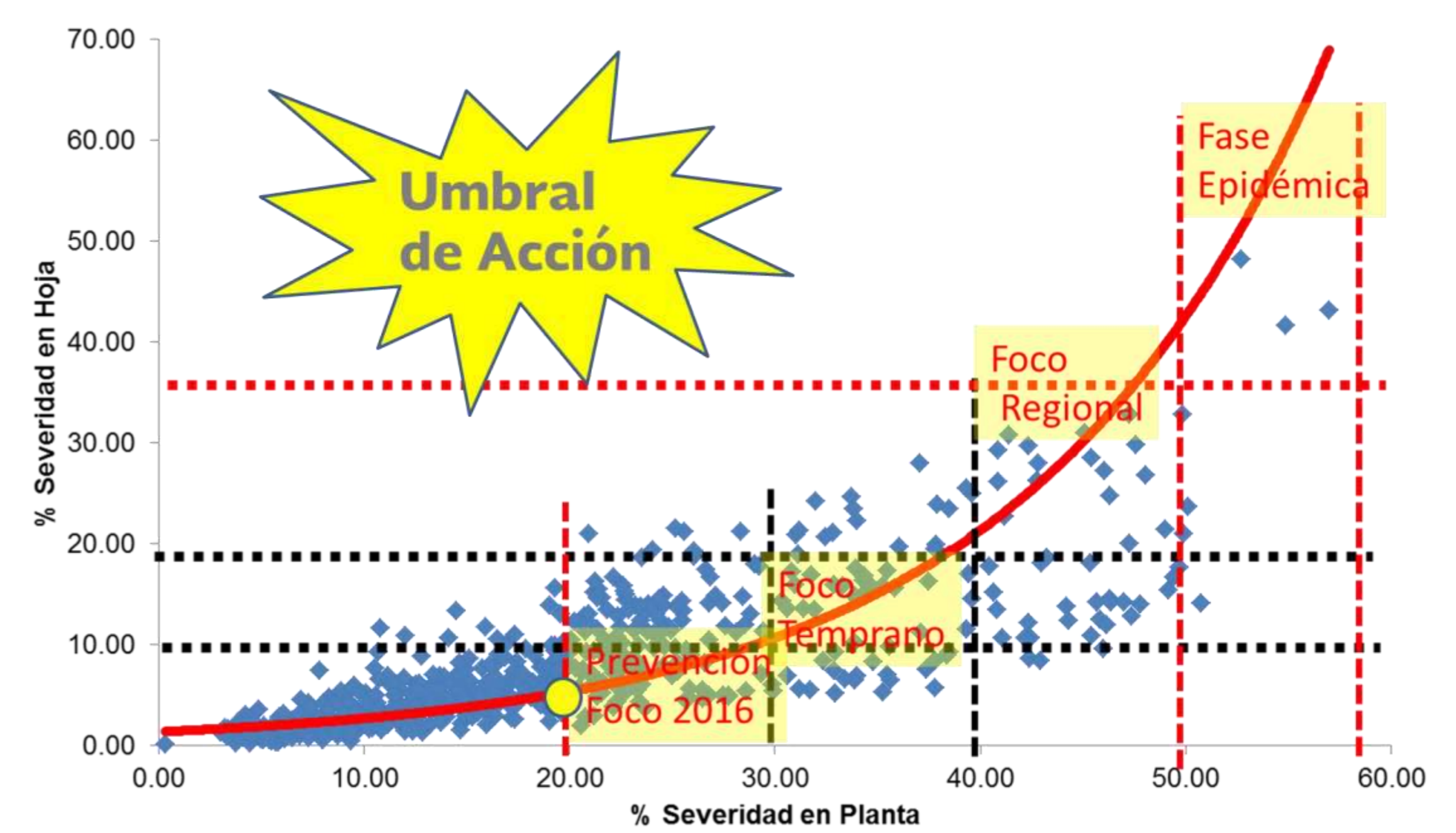
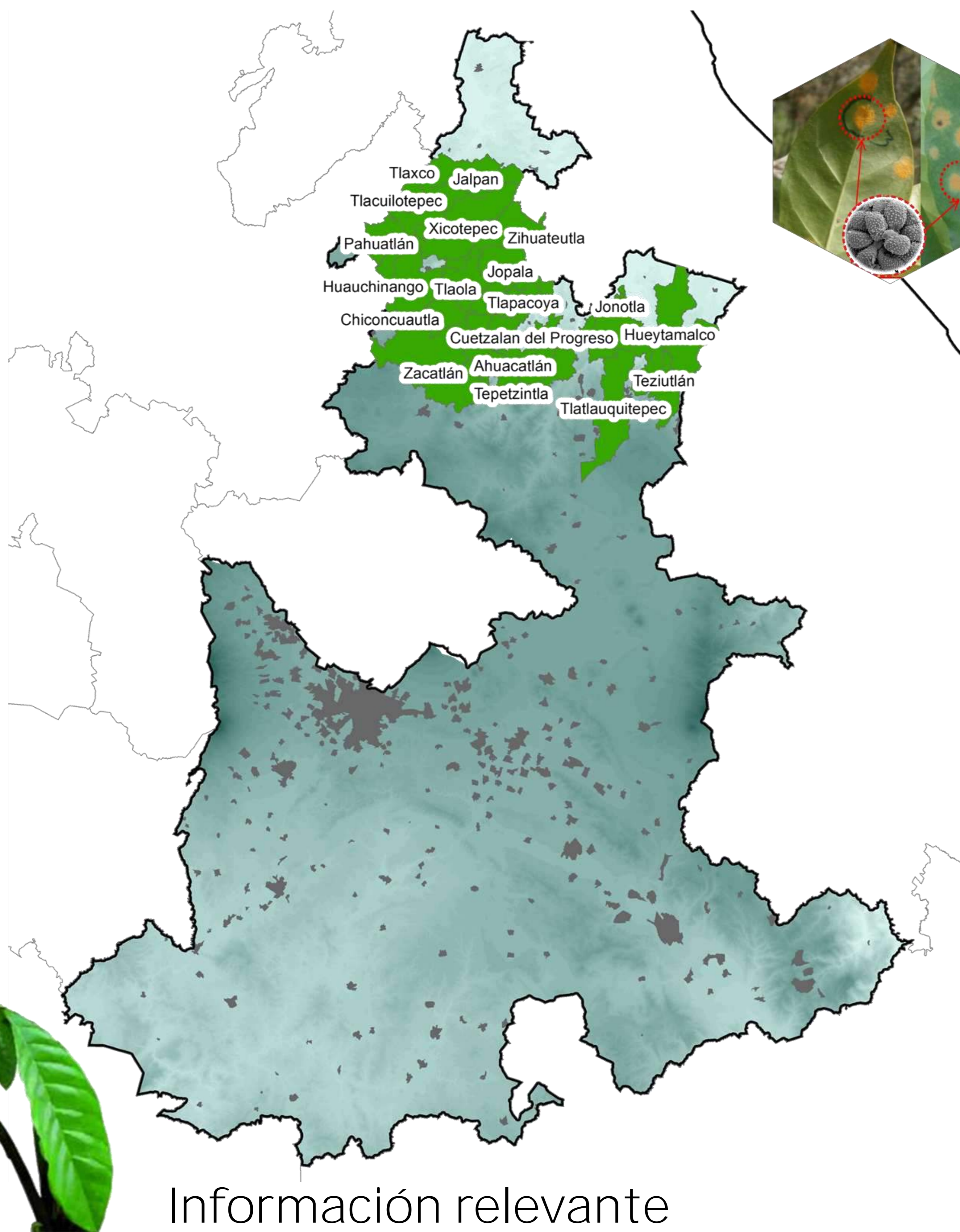
Alerta Epidemiológica de la Roya del Cafeto en el Estado de Puebla

(del 29 febrero al 06 marzo 2016)

Mediante el análisis epidemiológico realizado sobre estimación de áreas de riesgo propensas a la formación de focos epidémicos de roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*) por el momento ningún municipio en el estado presentaron condiciones favorables para la formación de focos regionales

Criterios de accionabilidad

Criterios de accionabilidad	Escala
	Un municipio es no accionable cuando la severidad en planta sea <10% y la severidad en hoja sea <4%.
	Un municipio está en precaución cuando la severidad en planta sea <20% y la severidad en hoja sea <10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de brotación o floración.
	Un municipio es accionable cuando la severidad en planta sea ≥20% y la severidad en hoja sea ≥10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de amarre, fruto lechoso y fruto consistente. Por lo que se sugiere realizar acciones de manejo preventivo (podas, regulación de sombra, deshierbe, fertilización y control químico preventivo o curativo).



Información relevante



La etapa fenológica que predomina en el estado
Brotación



Etapa fenológica

Se tienen identificados

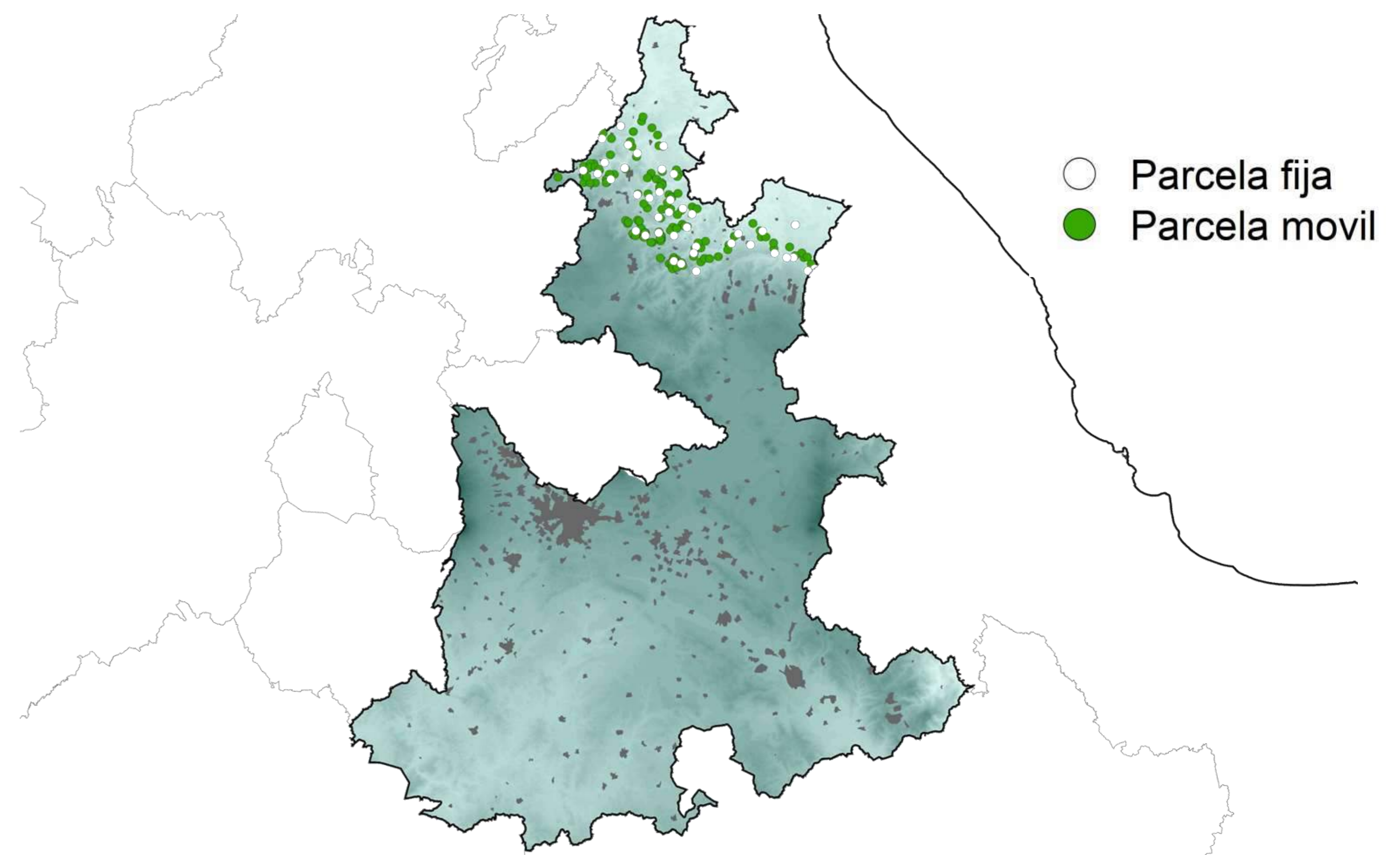
0

focos regionales en Puebla

Condición actual

Escala de Severidad media	en planta		
	< 10%	< 20%	≥ 20%
	No accionable	Precaución	Accionable
en hoja	< 4%	< 10%	≥ 10%

* Se considera porcentaje de severidad en hoja, en planta y etapa fenológica del cultivo con especial énfasis en amarre, lechoso y consistente*



○ Parcela fija
● Parcela móvil



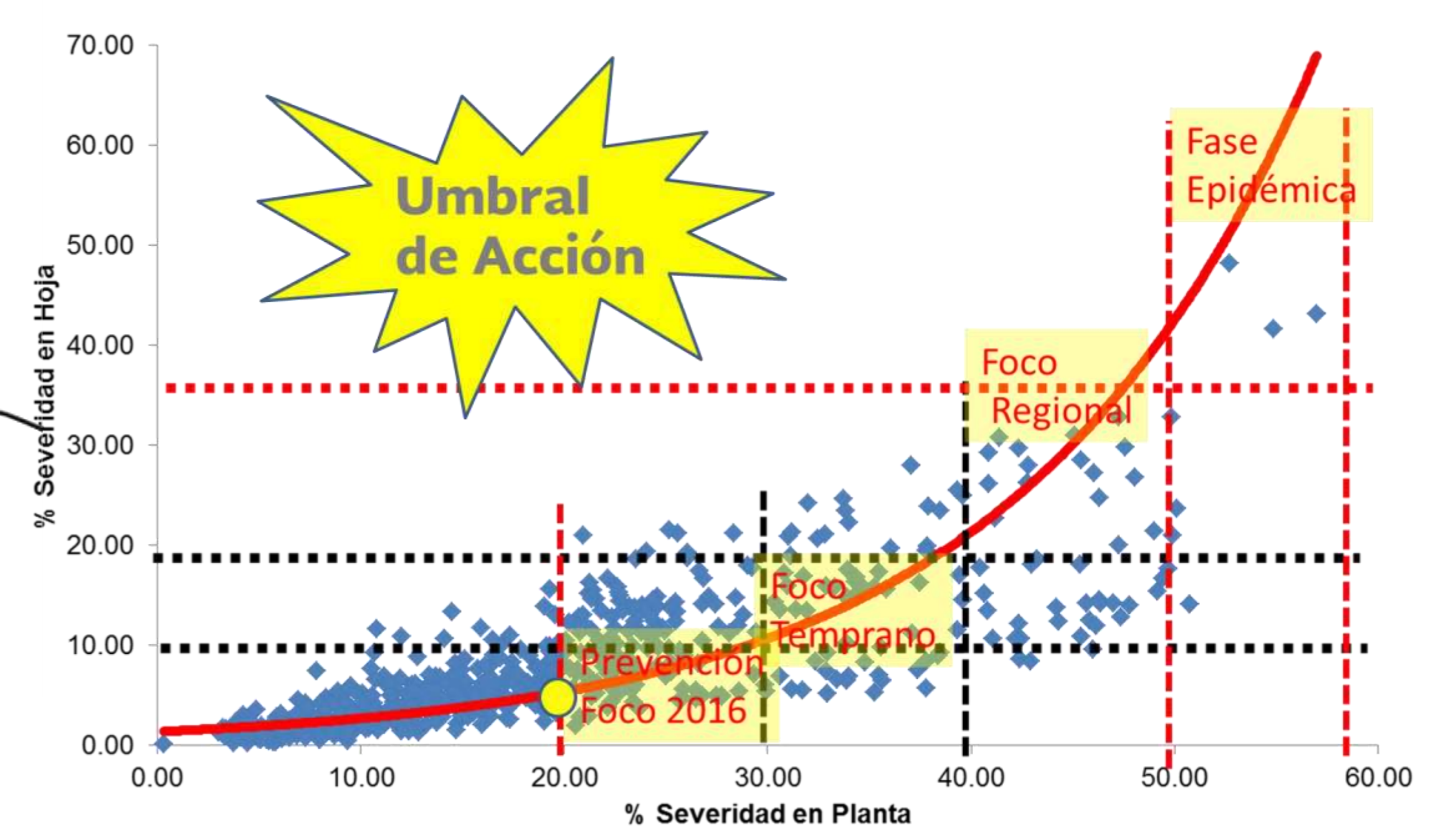
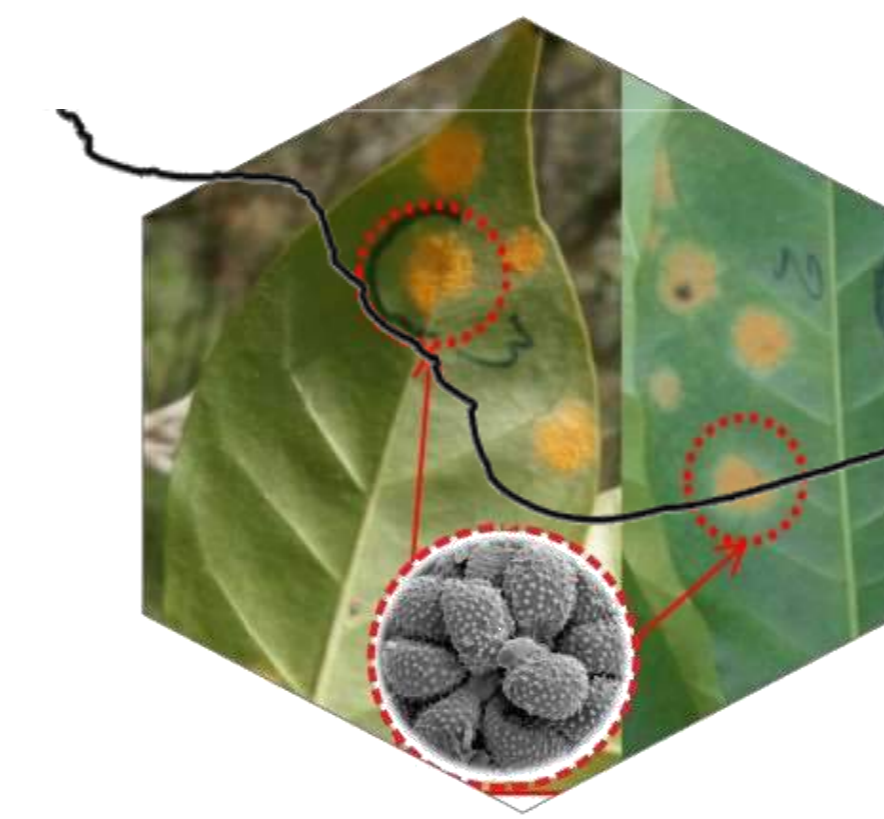
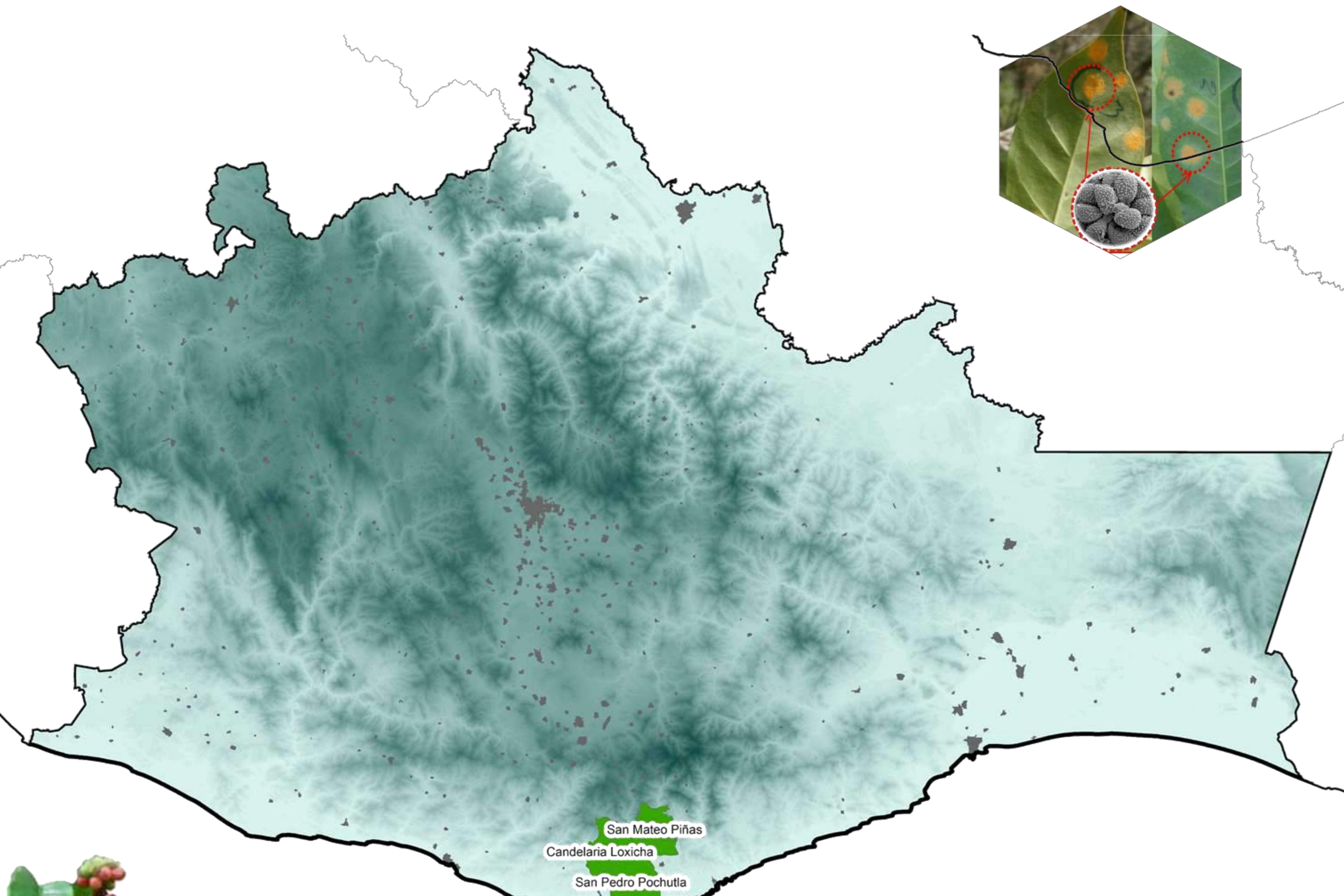
Alerta Epidemiológica de la Roya del Cafeto en el Estado de Oaxaca

(del 29 febrero al 06 marzo 2016)

Mediante el análisis epidemiológico realizado sobre estimación de áreas de riesgo propensas a la formación de focos epidémicos de roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*) por el momento ningún municipio en el estado presentaron condiciones favorables para la formación de focos regionales

Criterios de accionabilidad

Criterios de accionabilidad	Escala
	Un municipio es no accionable cuando la severidad en planta sea <10% y la severidad en hoja sea <4%.
	Un municipio está en precaución cuando la severidad en planta sea <20% y la severidad en hoja sea <10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de brotación o floración.
	Un municipio es accionable cuando la severidad en planta sea ≥20% y la severidad en hoja sea ≥10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de amarre, fruto lechoso y fruto consistente. Por lo que se sugiere realizar acciones de manejo preventivo (podas, regulación de sombra, deshierbe, fertilización y control químico preventivo o curativo).



Información relevante



La etapa fenológica que predomina en el estado
Brotación



Etapa fenológica

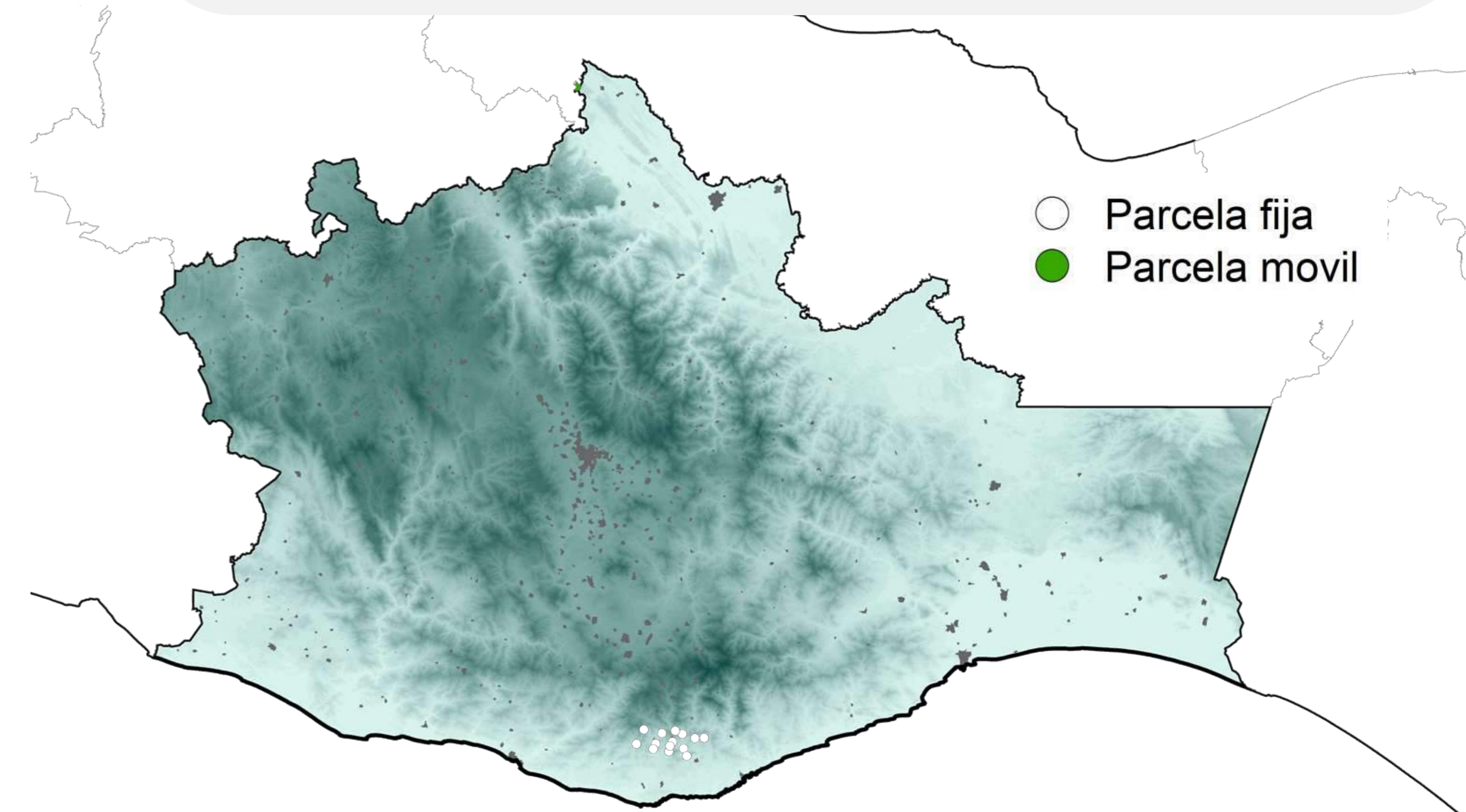
0

Se tienen identificados
focos regionales en Oaxaca

Condición actual

Escala de Severidad media	en planta		
	< 10%	< 20%	≥ 20%
	No accionable	Precaución	Accionable
en hoja	< 4%	< 10%	≥ 10%

* Se considera porcentaje de severidad en hoja, en planta y etapa fenológica del cultivo con especial énfasis en amarre, lechoso y consistente*



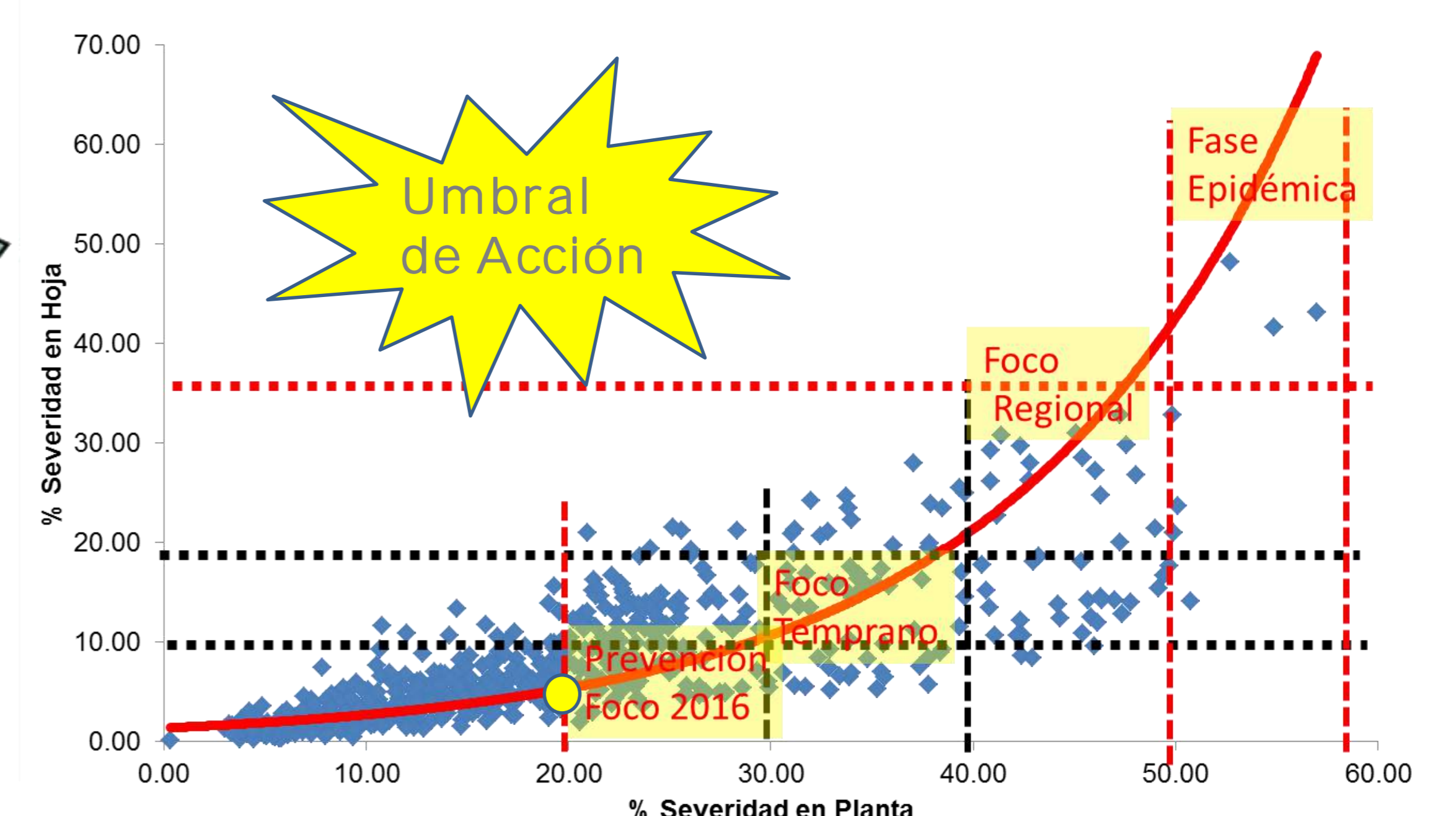
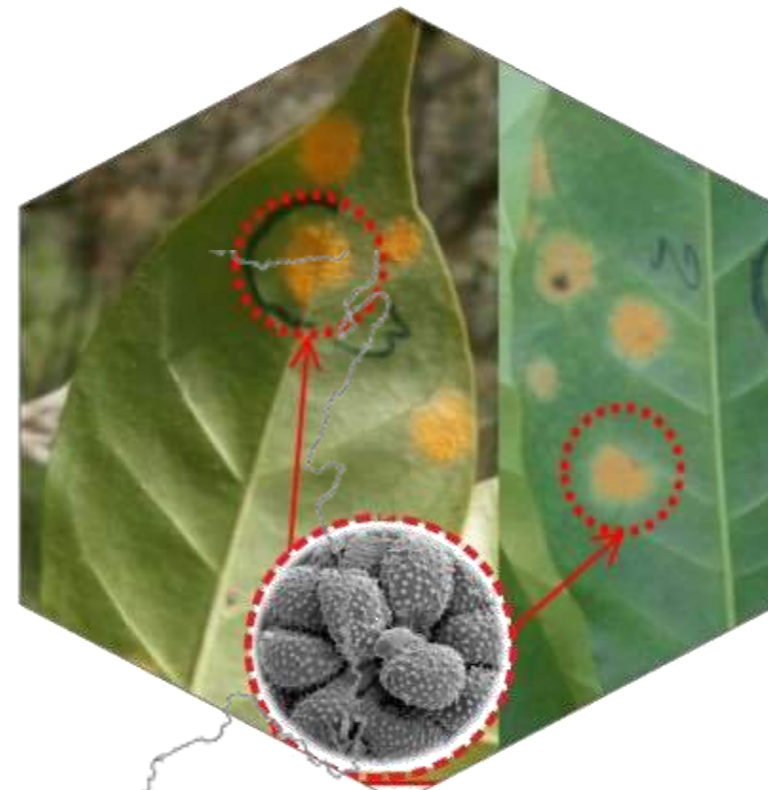
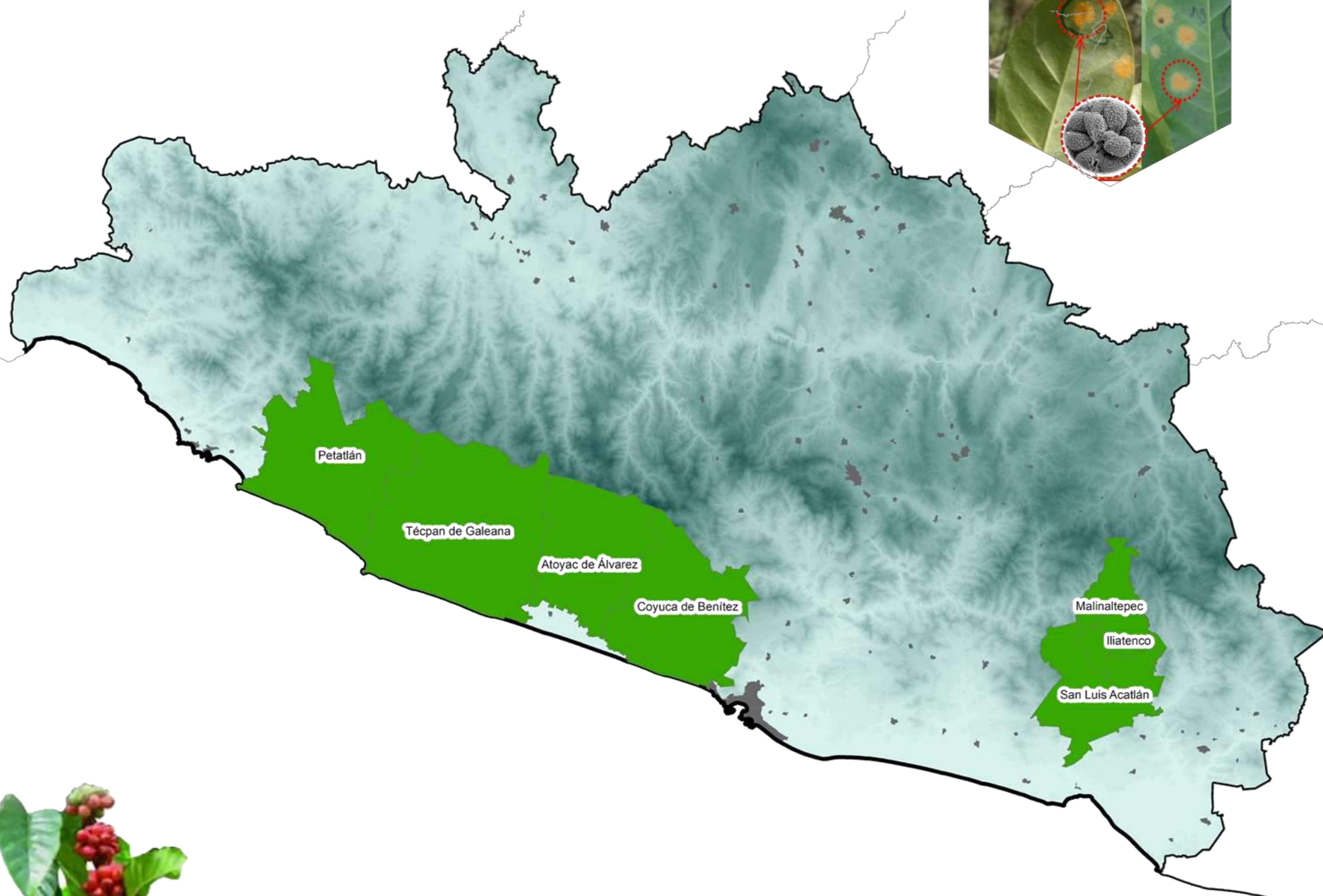
Alerta Epidemiológica de la Roya del Cafeto en el Estado de Guerrero

(del 29 febrero al 06 marzo 2016)

Mediante el análisis epidemiológico realizado sobre estimación de áreas de riesgo propensas a la formación de focos epidémicos de roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*) por el momento ningún municipio en el estado presentaron condiciones favorables para la formación de focos regionales

Criterios de accionabilidad

Criterios de accionabilidad	Escala
	Un municipio es no accionable cuando la severidad en planta sea <10% y la severidad en hoja sea <4%.
	Un municipio está en precaución cuando la severidad en planta sea <20% y la severidad en hoja sea <10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de brotación o floración.
	Un municipio es accionable cuando la severidad en planta sea ≥20% y la severidad en hoja sea ≥10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de amarre, fruto lechoso y fruto consistente. Por lo que se sugiere realizar acciones de manejo preventivo (podas, regulación de sombra, deshierbe, fertilización y control químico preventivo o curativo).



Información relevante



La etapa fenológica que predomina en el estado
Brotación



Etapa fenológica

0

Se tienen identificados
focos regionales en Guerrero

Condición actual

Escala de Severidad media	en planta		
	< 10%	< 20%	≥ 20%
	No accionable	Precaución	Accionable
en hoja	< 4%	< 10%	≥ 10%

* Se considera porcentaje de severidad en hoja, en planta y etapa fenológica del cultivo con especial énfasis en amarre, lechoso y consistente*

